

Monroy fue uno de los asistentes al acto de ayer en el Congreso de los Diputados. Su destacado protagonismo como líder protestante de la época, solo es comparable a su ingente labor como cronista de la historia del protestantismo español de la Transición



**AYER EN EL CONGRESO, 25 AÑOS DESPUÉS.** *Juan Antonio Monroy (izda) junto a Máximo García Ruiz*  
; dos testigos y protagonistas del proceso negociador de los Acuerdos / Foto: MGala

(MADRID, 14/11/2017) Ayer, lunes 13 de noviembre, el Congreso de los Diputados acogió un

acto importante para la historia de la libertad religiosa en nuestro país: [la conmemoración del 25º Aniversario de la firma de los Acuerdos de Cooperación](#) entre el Estado español y las confesiones minoritarias con notorio arraigo: judíos, evangélicos y musulmanes.

Entre los presentes podía verse a algunos de los testigos y protagonistas extraordinarios de aquella época extraordinaria, quienes lideraron el proceso negociador hasta la firma de los Acuerdos. Entre ellos el pastor y periodista -maestro de periodistas protestantes- **Juan Antonio Monroy**, sin duda uno de los más importantes cronistas de esa intensa y fecunda página de la historia de España.

Del Tomo XI de sus Obras completas (Ed. CLIE), extraemos este documento histórico: **la crónica del día de la firma de los Acuerdos en el Palacio de Parcent, sede del Ministerio de Justicia**, en la que Monroy describe con todo detalle los hechos, los protagonistas, y las esperanzas de que aquellos Acuerdos tan esperados pudieran ser aprobados por el Congreso y el Senado dentro de aquel mismo año 1992 (como finalmente, y felizmente, sucedió).

### ***Evangélicos, Judíos y Musulmanes firman Acuerdos de Cooperación con el Estado***

***Por Juan Antonio Monroy Martínez - Mayo 1992***

*El Palacio de Parcent, en la madrileña calle de San Bernardo, fue el pasado 28 de abril testigo de un hecho trascendental, único en la historia de España: la firma de Acuerdos de Cooperación entre el Estado español y las tres confesiones religiosas minoritarias -evangélicos, judíos y musulmanes.*

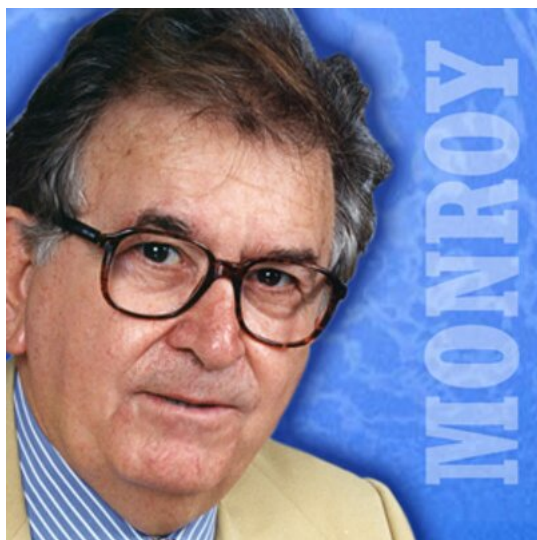
*Al acto asistieron unas cien personas. En nombre del Gobierno presidió la reunión el ministro de Justicia, Tomás de la Quadra-Salcedo. Estuvieron presentes el anterior ministro de Justicia y en la actualidad presidente del Consejo de Estado, Fernando Ledesma; los exdirectores generales de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala y Gustavo Suárez Pertierra, este último secretario de Estado para la Defensa; el actual director de Asuntos Religiosos, Dionisio Llamazares; casi todos los componentes de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España; representantes de las comunidades judía y musulmana, miembros de la Comisión*

*Asesora de Libertad Religiosa y otras personalidades.*

***El más duro fue Francisco Escudero, católico español convertido al Islam. Tra***

*En la mesa presidencial tomaron asiento el ministro de Justicia; el director general de Asuntos Religiosos; dos representantes de las comunidades musulmanas, Francisco Escudero y Riay Tatary; el secretario de la Federación de Comunidades Israelitas, Samuel Toledano, y el secretario ejecutivo de la FEREDE, José Cardona.*

*Cardona habló en primer lugar* y se refirió a la importancia de los Acuerdos para la sociedad española, para las confesiones religiosas minoritarias y para el propio Estado. Le siguió en el uso de la palabra el representante de la Federación judía. Samuel Toledano se refirió a la expulsión de los judíos de España hace 500 años y aludió al discurso del Rey Juan Carlos en su visita a la sinagoga de Madrid el pasado 30 de marzo. ***El más duro fue Francisco Escudero, católico español convertido al Islam. Tras invocar a Alah, al profeta Mahoma y a todos los demás profetas, dijo que los Reyes Católicos obligaron a los musulmanes a cambiar su fe, a abandonar el país, o simplemente fueron exterminados.***



*Cerró el acto el ministro de Justicia, quien en su intervención dijo que estos Acuerdos “dan la vuelta a cuantas páginas de intolerancia se han registrado en nuestra historia. Confesiones que habían disfrutado de largos períodos de pacífica y fecunda convivencia recuperan el status de libertad que la Constitución propugna. España reafirma así su voluntad de encarar el porvenir*

*como plataforma de pluralismo efectivo, tolerancia y apertura”.*

*Tras la firma se ofreció una recepción en los jardines del Palacio de Parcent, en la que hubo oportunidad para los saludos y las conversaciones informales.*

*Con la firma de los Acuerdos por parte del ministro de Justicia en representación del Gobierno se ha dado un paso más en el reconocimiento de los derechos de las confesiones religiosas minoritarias. Pero para que estos Acuerdos sean plenamente efectivos tienen que ser aprobados en el Congreso de los Diputados, en el Senado y, finalmente, publicados en el Boletín Oficial del Estado. Se cree que todos estos trámites tendrán lugar en el curso del presente año.*

## **DISCURSO DE JOSÉ CARDONA**



El secretario ejecutivo de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, José Cardona

“Con voz conmovida y acento emocionado tengo el honor de dirigir estas palabras de reconocimiento y

1. Este Acuerdo comprende la esperada acción del Estado encaminada a eliminar obstáculos esenciales

Las entidades religiosas evangélicas son hoy conscientes de que este documento, negociado en el me

**"...la predicación del Evangelio (...) el mensaje necesario para nuestra sociedad, tan expuesta ho**

2. Los principios de libertad religiosa y cooperación quedan suficientemente garantizados. Igualdad en l

Se establece el compromiso de proveer las condiciones para que esa igualdad de los individuos y las co  
Los individuos, como titulares originarios de estos derechos, y los grupos, como una derivación de aque  
El Estado y las Iglesias se deben al servicio de la sociedad a la que pertenecen. Y esta cooperación, en  
Nuestro agradecimiento al Gobierno, representado en Ud., señor Ministro, y al ministerio de Justicia que  
Muchas gracias".

Mayo-Junio 1992.

Foto: José Cardona firmando el acta de constitución de la FERED, en noviembre de 1986

Fuente: **Juan Antonio Monroy**. Obras completas (ED. CLIE, Tomo XI) / Edición y Redacción:  
Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. [Evangélicos, judíos y musulmanes ponderan en el Congreso el valor de los Acuerdos firmados en 1992 con el Estado español](#) (14/11/2017)